



# ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL

El Coca - Francisco de Orellana - Orellana - Ecuador

Participación Ciudadana

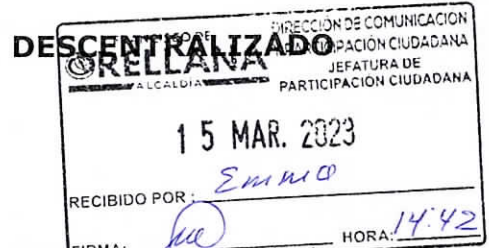
15/3/2023

*[Handwritten signature]*

El Coca, 10 de marzo del 2023.

*Pres. civ. Orellana*  
*[Handwritten signature]*  
14.03.2023

Señor:  
Ricardo Ramírez Riofrio  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**  
En su despacho. -



Señor Alcalde;

Reciba un saludo cordial de parte de la Asamblea Ciudadana Local de Francisco de Orellana, a la vez nos permitimos solicitar y expresar lo siguiente:

En referencia al **Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana**, las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, **podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.**

Por lo expuesto, solicitamos que se dé inicio al proceso de rendición de cuentas 2022 del GAD. Municipal Francisco de Orellana y de las personas jurídicas creadas bajo acto normativo, conforme lo determina reglamento para la rendición de cuentas a través de RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476, emitido por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Además, requerimos que se nos facilite la información que nos ayudará a orientar la consulta ciudadana, que se detalla a continuación:

- ✓ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT
- ✓ Oferta de Campaña de la máxima autoridad
- ✓ Plan Operativo Anual (POA)

A la espera de una favorable respuesta, anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
Sr. Marco Tandazo  
**PRESIDENTE ACL**



*[Handwritten signature]*  
Sra. Paola Guerrero  
**SECRETARIA ACL**

